

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2010-9625 *Resolución de modificación no sustancial de expediente AAI/001/2004, tramitado conforme a la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (www.medioambientecantabria.com):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada el 14 de julio de 2005 al conjunto de instalaciones que conforman el complejo industrial de la empresa "Cementos Alfa, S. A.", ubicadas en Mataporquera, término municipal de Valdeolea

Santander, 15 de junio de 2010.
El director general de Medio Ambiente,
Javier García-Oliva Mascarós.

[2010/9625](#)

CVE-2010-9625